

Adjudicatario: Aracovi, S. L.

Ref.: ej04.5 Villastar (Teruel).

«Ejecución de obras para la construcción de edificio de 16 viviendas protegidas con garajes, trasteros y locales en C/ Herrerías - Castillo de Villastar (Teruel)».

Adjudicatario: Compave, S. L.

Ref.: ej05.5 Andorra (Teruel).

«Ejecución de obras para la construcción de edificio de 8 viviendas protegidas con garajes, trasteros y locales en C/ La Loma en Andorra (Teruel)».

Adjudicatario: Viviendas Aguaviva, S. L.

Ref.: ej01.6 Jaca (Huesca).

«Ejecución de obras para la construcción de edificio de 24 viviendas con garajes y trasteros en la parcela 12.3 del Llano de la Victoria en Jaca (Huesca)».

Adjudicatario: Gótico Construcciones y Rehabilitaciones, S. A.

Ref.: ej02.6 Jaca (Huesca).

«Ejecución de obras para la construcción de edificio de 32 viviendas con garajes y trasteros en las parcelas 7.1 y 7.2 del Llano de la Victoria en Jaca (Huesca)».

Adjudicatario: Espaprosa, S. A.

Ref.: ej03.6 Albalate del Arzobispo (Teruel).

«Ejecución de obras para la construcción de edificio de 17 viviendas con garajes y trasteros y proyecto y ejecución de derribo de los inmuebles sitos en C/ Baja, 10 y C/ Curto, 9, 11, 13, 15 y 17 en Albalate del Arzobispo (Teruel)».

Adjudicatario: En proceso de valoración.

Ref.: ej04.6 Foz-Calanda (Teruel).

«Ejecución de obras para la construcción de edificio de 5 viviendas con garajes, trasteros y local en Foz Calanda (Teruel)».

Adjudicatario: Aragonesa de Obras Civiles, S. L.

Ref.: ej05.6 El Grado (Huesca).

«Ejecución de obras para la construcción de edificio de 10 viviendas con garajes, trasteros y local en El Grado (Huesca)».

Adjudicatario: En proceso de valoración.

Ref.: ej02.7: La Alfranca (Zaragoza).

«Ejecución de obras para la rehabilitación integral del jardín histórico de La Alfranca (Zaragoza)».

Adjudicatario: Tahler, S. A.

Ref.: ej03.7: La Alfranca (Zaragoza).

«Ejecución de obras para la restauración de fuente y verjas de cerramiento del jardín histórico en La Alfranca (Zaragoza)».

Adjudicatario: Restauraciones Bons, S. C.

Ref.: ej04.7: Binaced (Huesca).

«Ejecución de obras para la construcción de 14 viviendas unifamiliares adosadas con garajes y trasteros en Binaced (Huesca)».

Adjudicatario: En proceso de valoración.

Los citados adjudicatarios seleccionados serán notificados mediante correo certificado y citados para presentación de la documentación pertinente con objeto de la formalización contractual.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2002.—El Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S. L., José Luis Pérez Vicén.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

NOTIFICACION del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones (Dirección General de Interior), a los denunciados relacionados en anexo, de la resolución de los procedimientos sancionadores igualmente relacionados, por infracciones a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana.

No habiendo sido posible notificar las resoluciones sancio-

nadoras, dictadas por el Sr. Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, por infracción a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana, recaídas contra las personas o entidades que se detallan en el anexo, en los procedimientos que igualmente se relacionan, se procede a su notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, haciendo constar que los interesados tienen a su disposición en la Sección de Espectáculos y Sanciones, de la Dirección General de Interior, sita en Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, dicha resolución.

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que contra dicha resolución sancionadora, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Interior en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la presente publicación, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2002.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, Francisco Vicente de Vera Pinilla.

ANEXO

Expediente: 15302

Nombre: José Manuel Smith Salvador.

Establecimiento: Café-Bar Cha-Cha-Cha

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 17402

Nombre: Elestraglide, S. L.

Establecimiento: Bar Carpe Diem

Resolución por 2 infracciones administrativas calificadas como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 1.800,00 euros por cada una de las 2 infracciones cometidas, lo que supone una cuantía total de 3.600,00 euros.

Expediente: 17802

Nombre: Benigno Checa Landazuri.

Establecimiento: Pub El 39

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 300,00 euros.

Expediente: 18402

Nombre: Discoteca Bliss, S. L.

Establecimiento: Discoteca Bliss

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 200,00 euros.

Expediente: 18602

Nombre: Ya Está, S. C.

Establecimiento: Pub Ya Está

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 18702

Nombre: Salvo Fornies, S. C.

Establecimiento: Bar La Concordia

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 19202

Nombre: Asociación C..R. Despierta Fierro.

Establecimiento: Asoc. C. y R. Despierta Fierro

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 19302

Nombre: Cristian Yáñez Picazo.

Establecimiento: Bar Century

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 350,00 euros.

Expediente: 20202

Nombre: Berber-Luka, S. L.

Establecimiento: Bar Elit

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 350,00 euros.

Expediente: 20402

Nombre: Sergio Lorao Gracia.

Establecimiento: Bar Vértigo

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 20802

Nombre: Son y Sol, S. C.

Establecimiento: Parros Café

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 1.200,00 euros.

Expediente: 21302

Nombre: Dar Que Hablar, S. C.

Establecimiento: Pub Dar Que Hablar

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 1.800,00 euros.

Expediente: 21802

Nombre: Malibu 33, S. L.

Establecimiento: Bar Malibu

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 300,00 euros.

Expediente: 22002

Nombre: Casco Antiguo Zaragoza, S. L.

Establecimiento: Pub La Martinica

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 300,00 euros.

NOTIFICACION de la Dirección General de Interior, a los denunciados relacionados en anexo, del Acuerdo de Iniciación de los procedimientos sancionadores así como de la apertura de los plazos de alegaciones, por infracciones a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana.

No habiendo sido posible notificar el Acuerdo de Iniciación de los procedimientos sancionadores y la apertura de plazo de alegaciones, por infracción a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana, se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, a las personas o entidades que se detallan en el anexo, haciendo constar que los interesados tienen a su disposición en la Sección de Espectáculos y Sanciones de la Dirección General de Interior, Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, dicho Acuerdo de Iniciación.

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que tiene un plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente a la presente publicación, para poder contestar a los hechos imputados.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2002.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, Francisco Vicente de Vera Pinilla.

ANEXO

Expediente: 43302

Nombre: La Casa del Loco, S. L.

Establecimiento: La Casa del Loco

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 43402

Nombre: El Ciprés Cuatro, S. L.

Establecimiento: Bar La Cuadra

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 43602

Nombre: 100 Grados, S. A.

Establecimiento: Bar Enlaces

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 43702

Nombre: Hermanos Cristóbal Azorín, S. C.

Establecimiento: Bar Forum

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por 2 infracciones administrativas calificadas como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.